

Mayo 2023

**CORTE DE CRÉDITO
con la Obra Social
POLICÍA FEDERAL**



Según resolución de Junta de Gobierno,
Acta N° 817.



Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fstpas.
de la Prov. de Córdoba

Decisión tomada por los bajos aranceles y la falta de continuidad en los incrementos.

Los Profesionales que atienden pacientes con dicha obra social no podrán facturar a través del Colegio Profesional.



Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fspptas.
de la Prov. de Córdoba